

KYC

Conozca a su cliente (en inglés conozca a su cliente, KYC truncado): es un término de las pautas bancarias y comerciales para establecimientos presupuestarios y diferentes organizaciones que trabajan con personas de efectivo, lo que implica que deben distinguir y reconocer a la contraparte antes de dirigir un intercambio relacionado con el dinero.

- I. La estrategia ALD y KYC se aplica a Optimarkets (la "Organización"), al igual que a sus cómplices y Clientes, y tiene el objetivo de prevenir y prevenir eficazmente la evasión fiscal y cualquier otro movimiento que fomente la evasión fiscal ilegal o el financiamiento de traficantes del miedo. o crímenes. La organización requiere que sus supervisores, trabajadores y subsidiarias sigan los estándares de este arreglo para prevenir la utilización de las administraciones de la Compañía para las motivaciones detrás de la evasión fiscal ilegal.
- II. Dentro de la estructura de esta estrategia, se niega a dirigir actividades que apunten a disfrazar o deformar la raíz genuina de los bienes adquiridos por métodos delictivos, para lavar continuos ilícitos.
- III. Por lo general, la evasión fiscal se produce en tres fases. Al principio, en la etapa de "arreglo", los ingresos se incorporan al marco monetario, donde los activos adquiridos debido a actividades delictivas se transforman en diferentes instrumentos presupuestarios, por ejemplo, movimientos de efectivo, cheques garantizados o guardados en fundaciones bancarias o relacionadas con el dinero. En la etapa de "separación", las reservas se trasladan o se trasladan a diferentes registros oa otros establecimientos monetarios o bancarios para una descontaminación adicional de los activos desde su raíz criminal. En la etapa de "unión", el efectivo se devuelve a la economía y se utiliza para comprar propiedades, cuentas comerciales o delitos. El subsidio para la guerra psicológica puede utilizar reservas que no se obtienen del crimen; que puede verse como un esfuerzo para ocultar el inicio o la utilización esperada de activos que luego se utilizarán con fines delictivos.
- IV. Todo trabajador de la Compañía cuyas obligaciones se identifiquen con la disposición de los Servicios y que de manera directa o implícita administre a los Clientes debe conocer los requisitos previos de las leyes y directrices importantes que se identifican con las obligaciones laborales de un representante de la Compañía, y dicho trabajador. estará obligada a cumplir persistentemente estos compromisos en la medida en que se ajusten a las leyes y directrices importantes.
- V. Cada desarrollo de la Compañía estará representado por la estrategia de AML y KYC, elaborada según las necesidades de la ley material.
- VI. La Compañía está obligada a guardar todos los archivos cercanos al hogar y de la autoridad durante un período de tiempo base establecido por las necesidades de la ley correspondiente.
- VII. Todos los nuevos trabajadores de la Compañía deben estar preparados en materia de AML y KYC. Los representantes existentes de la Compañía pasan por una preparación comparativa cada año. El apoyo en los programas de preparación adicional es obligatorio para todos los representantes de la Compañía identificados con AML y KYC.
- VIII. El cliente acepta:

- a. para ajustarse a los estándares legales, incluidos los mundiales, que apuntan a combatir el intercambio ilícito, la tergiversación presupuestaria, la evasión fiscal y la autorización de reservas obtenidas indebidamente;
 - b. excluir la complicidad inmediata o indirecta en ejercicios relacionados con dinero ilícito y algunas otras actividades ilegales que utilizan el Sitio.
- IX. El Cliente garantiza el lugar de nacimiento legítimo, la pertenencia legal y la opción actual del Cliente de utilizar los activos transferidos por el Cliente a la Cuenta.
- X. En función de las tiendas de dinero dudoso o falso, incluida la utilización de tarjetas de crédito tomadas y/o alguna otra acción falsa (contando cualquier descuento o caída de cuotas), la Compañía mantiene toda la autoridad para detener los arreglos de las administraciones y cuadrar las Registro del Cliente, así como compensar los intercambios transmitidos por el Cliente y examinar los intercambios de naturaleza cuestionable, por lo que las actividades se suspenden hasta que se conozca la idea del evento de los bienes y los exámenes.
- XI. Durante el curso del examen, la Compañía reclama toda la autoridad para exigir al Cliente duplicados de la tarjeta de personalidad y tarjetas bancarias utilizadas para renovar el registro, pago a plazos, así como diferentes informes que afirman la propiedad legítima y el lugar de nacimiento legal de los bienes.
- XII. El cliente no puede utilizar las administraciones y/o la programación para cualquier movimiento ilegal o falso, o para cualquier intercambio ilícito o engañoso (contando la evasión de impuestos) según las leyes de la nación donde se encuentra el cliente u organización.
- XIII. La negativa de la organización a liderar intercambios dudosos no es un propósito detrás de la organización para causar ningún riesgo respetuoso al cliente u otras personas externas por la incapacidad de satisfacer cualquier compromiso con el cliente.

Para confirmar el carácter del cliente, Optimarkets solicita proporcionar ciertos registros, según el acuerdo mundial de asociaciones relacionadas con el dinero "Conozca a su cliente" (estrategia KYC), para prevenir casos de extorsión. La metodología de verificación en Optimarkets es básica y clara. El cliente debe entregar algunos registros para finalizar el sistema de verificación de cuenta de cambio:

1. Prueba de personalidad:

Puede ser una tarjeta de identificación, una licencia de conducir o un pasaporte:

- a. En el caso de la tarjeta de identificación y la licencia de conducir, debe tomar una foto/escanear el frente y la parte posterior del archivo.
- b. segundo. En el caso de Passport, abra la identificación para que se noten las dos páginas iniciales.

2. Prueba de domicilio:

Factura de servicios públicos: foto o escaneo de la factura de gas, factura de electricidad, factura de teléfono fijo, factura de Internet, etc.

- a. Extracto bancario de tarjeta de crédito o débito.

La factura / extracto bancario debe entregarse no más de 3 meses antes del día de la tienda del cliente.

El nombre debe relacionarse con la cuenta comercial registrada del cliente.

Los informes deberían desplegarse. Si necesita ocultar algunos datos, utilice un poco de papel para cubrir la zona.

Garantice que la imagen o el escaneo sean claros y legibles.

3. Copia de la tarjeta bancaria (crédito o débito) correspondiente a su cuenta comercial:

Fotografía o escaneo de ambas caras:

Anverso: Los primeros 6 y los últimos 4 dígitos deben ser obvios (por ejemplo, 4123-56xx-xxxx4567).

Oculte los 6 números del medio con un poco de papel para cubrirlos por su propia seguridad.

Reverso: El cliente debe garantizar que su marca está en la tira de marcas y asegurarse de cubrir el código CVV (el número de 3 dígitos en la parte trasera de su tarjeta).

Garantice que la imagen o el escaneo sean claros y legibles.

4. HACER. D (Declaración de depósito)

Junto al correo electrónico hay un borrador del DOD que afirma su tienda.

Solicitamos que el cliente firme el DOD y devuelva una foto o un duplicado escaneado del informe marcado.

Garantice que la imagen o el escaneo sean claros y legibles.

Cada cliente debe completar el ciclo de verificación dentro de las 48 horas.

Todos los archivos deben tener una calidad aceptable, ya que es documentación legítima, lo que implica que las imágenes/escaneos no deben recortarse, cortarse, difuminarse o limpiarse con una luz excesivamente espléndida y también deben estar sombreados. Cada una de las cuatro esquinas de los registros debería ser obvia en las imágenes / escaneos.

Duplicados examinados de registros

Asegúrese de que sus fotografías o los duplicados examinados de los registros cumplan con los requisitos previos adjuntos:

- a. Los duplicados escaneados de archivos deben tener un objetivo alto y estar impresos en sombreado;
- b. Se permiten los siguientes diseños de imágenes: JPG, GIF, PNG, TIFF o PDF;
- c. El tamaño del archivo no debe superar los 10 MB;
- d. Las fotos o los duplicados filtrados de archivos deben tener una duración no superior a un cuarto de año;
- e. Los documentos deben contener caracteres latinos o tener interpretación literal latina;
- f. En caso de baja calidad de los informes presentados, el Departamento de Verificación puede solicitarle que presente los archivos una vez más.

La técnica de confirmación, por regla general, no requiere mucho tiempo. No obstante, de vez en cuando puede tardar hasta 24 horas. Nuestra oficina de verificación hará todo lo posible para auditar y reconocer los datos proporcionados por usted tan pronto como el tiempo lo permita. Si surgiera algún desafío, si no es demasiado problema, comuníquese con nuestra asistencia al cliente sin escalas.